



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 064 EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRIBUTACIÓN
-EJE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD-**

SÁBADO 26 DE DICIEMBRE DEL 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 17h09 del 26 de diciembre del 2020, conforme la convocatoria de 24 de diciembre del 2020 se lleva a cabo mediante la plataforma virtual "Microsoft Teams", la sesión No 64 - extraordinaria de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, presidida por el concejal Eduardo del Pozo.

Por disposición del señor presidente de la comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por los concejales: Eduardo del Pozo, Luis Reina y Marco Collaguazo de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Eduardo del Pozo	1	
Luis Reina	1	
Soledad Benítez		1
Marco Collaguazo	1	
Omar Cevallos		1
TOTAL	3	2

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Freddy Wladimir Erazo Costa Administrador General, Diana Vanessa Eras Herrera Directora Metropolitana Financiera (E), Ruth Tamara Ojeda Ayala, Ruth Utreras y Diego Vaca de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad Fabian Mauricio Rodríguez Herrera de la Dirección Metropolitana Tributaria, Cristina Alexandra Borja Pérez Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad, Juan Guillermo Montenegro Ayora Director Metropolitano Tributario, Hernán Bedoya Asesor y Alejandro Montúfar del Despacho del concejal Cevallos Patiño Santiago Omar, Nadia Raquel Ruiz Maldonado y José Antonio Piñeiros Costales de la Administración General, Cristian Alejandro Ayala Suarez de la Procuraduría Metropolitana, Alfonso Bolívar Asesor del Despacho del concejal Luis Reina, Susana Añasco Asesora del Despacho del concejal Eduardo del Pozo, Jorge Guzmán Asesor del Despacho de la concejal Benítez Burgos Soledad, Paola Páez Asesora del Despacho del concejal Marco Collaguazo, Samuel Byun Prosecretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

La abogada Hillary Herrera, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito ante la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación,



constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

1.- Conocimiento de las observaciones del primer debate del proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito que establece beneficios e incentivos tributarios temporales; y, resolución al respecto.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto: Conocimiento de las observaciones del primer debate del proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito que establece beneficios e incentivos tributarios temporales; y, resolución al respecto.

Cristina Alexandra Borja Pérez Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad; expone respecto a las observaciones emitidas en sesión de Concejo Metropolitano, emitidas por los concejales en primer debate del proyecto en referencia.

La comisión avoca conocimiento de la presentación.

(Se adjunta presentación realizada por la (Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad) como Anexo 1).

Siendo las 17h12 ingresa el concejal Omar Cevallos

Juan Guillermo Montenegro Ayora Director Metropolitano Tributario; hace referencia al Art III.5.331 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito sobre la contribución especial de mejoras.

El concejal Marco Collaguazo solicita que en los considerandos del proyecto en referencia debería ir los datos de la publicación de la Ley Orgánica para Ordenamiento de las Finanzas Públicas.

El Abg. Eduardo del Pozo, presidente de la comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, solicita que se corrija el anexo de la tabla del CIU del proyecto en mención.

Al concluir la revisión, el concejal Eduardo del Pozo, mociona: emitir DICTAMEN FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano conozca y trate en SEGUNDO DEBATE el proyecto de "Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito que establece beneficios e incentivos tributarios temporales"



La comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Eduardo del Pozo	1				
Luis Reina	1				
Soledad Benítez					1
Marco Collaguazo	1				
Omar Cevallos	1				
TOTAL	4	0	0	0	1

La Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, **resolvió:** emitir DICTAMEN FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano conozca y trate en SEGUNDO DEBATE el proyecto de “Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito que establece beneficios e incentivos tributarios temporales”

El presidente de la comisión, concejal Eduardo del Pozo, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 17h48.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Eduardo del Pozo	1	
Luis Reina	1	
Soledad Benítez		1
Marco Collaguazo	1	
Omar Cevallos	1	
TOTAL	4	1

Para constancia, firma el presidente de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación y el Prosecretario General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Concejal Eduardo del Pozo
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE PRESUPUESTO, FINANZAS
Y TRIBUTACIÓN**

Abg. Samuel Byun Olivo
**PROSECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO (E)**



REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Eduardo del Pozo	1	
Luis Reina	1	
Soledad Benítez		1
Marco Collaguazo	1	
Omar Cevallos	1	
TOTAL	4	1

Acción	Responsable	Unidad	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Hillary Herrera	SCPF	2020-12-29	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-12-29	